

Votarán mexiquenses en cuatro boletas para Elección Judicial

Para la renovación de cargos, el electorado contará con ellas para elegir Magistrados y Jueces

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— El 1 de junio la ciudadanía mexiquense contará con cuatro boletas electorales para renovar cargos del Poder Judicial del Estado de México, señaló la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México al aprobar los formatos únicos de documentación electoral.

El tamaño de las boletas, ya sea carta o media carta, dependerá del número de candidatos que se tengan por cada uno de los distritos y regiones.

La comisión del IEEM, presidida por la consejera Paula Melgarejo, aprobó los formatos de la boleta de la elección de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del EDOMEX; la boleta de la elección de Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; la boleta de la elección de Magistrados del TSJEM y la boleta de la elección de Jueces del Poder Judicial.

También se aprobó el formato del acta de la jornada electoral y hoja de incidentes, bolsa para boletas entregadas, entre otros artículos. ●